

Guayaquil, 12 de Mayo del 2005

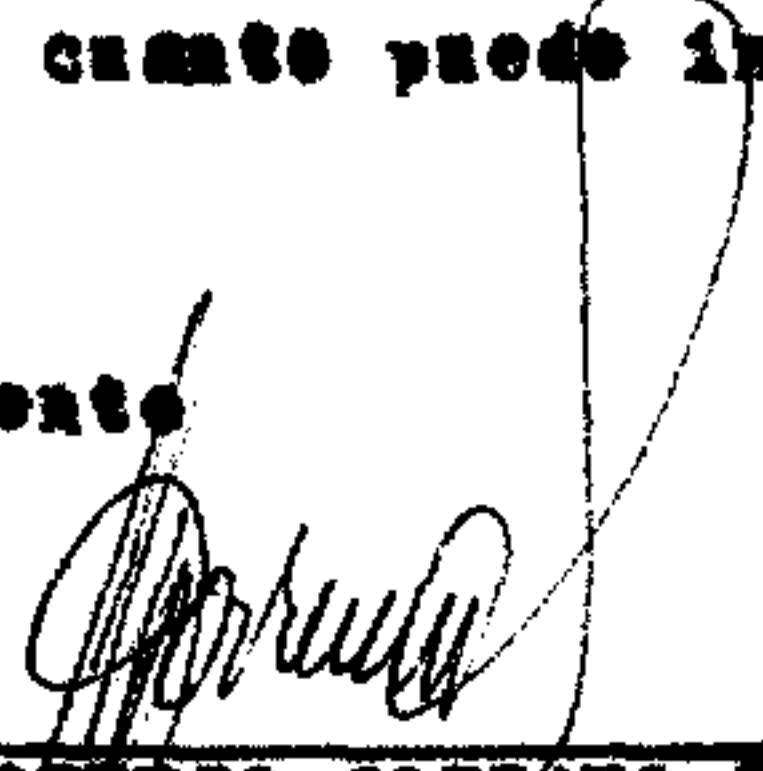
Señores
ACCIONISTA DE IRALDA S.A.
Ciudad.

En calidad de comisario de la compañía IRALDA S.A., cumpliendo con lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañía y reglamento, me permito presentar el informe de la actividad económica de la compañía en men-
ción, al 31 de Diciembre del 2004 según resolución No 90.1.5.3.005 publi-
cado en el registro oficial 489 de julio 21 de 1990. A continuación deto-
lo:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también cumpliendo con las resolu-
ciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Administración de la Compañía me ha proporcionado todas las in-
formación necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto
a funcionamiento, resultado obtenidos.
- 3.- Evaluando los funcionamientos de control internos de la compañía y
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obliga-
ciones tributarias, el balance general del ejercicio económico de la
empresa.
- 4.- La compañía IRALDA S.A. ha obtenido utilidad de \$177,10 del ejerci-
cio económico del 2004 quiero indicarle que la empresa recién inicia
sus actividades, y en el próximo año vamos a obtener un resultado sa-
tisfactorio.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente


Ezen. LORENZO SORIANO S.
COMISARIO

